

DECRETO № 373./

MAT: APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS DE ANA Mª GONZALEZ ESCALONA Y MACKARENA MUÑOZ ASTE DEL PROGRAMA MJH.

O ALBORNOZ

CALDE

Laja, 20 ENE. 2016

VISTOS:

- 1.- D.A Nº 304 de fecha 18.01.2016, que aprueba Convenio de Continuidad, Transferencias y Ejecución del Programa MJH, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Laja.
- 2.- D.A. Nº 8.395 de fecha 01.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal 2016.
- 3.- Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 4.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.-APRUÉBASE Contratos a Honorarios de la Sra. Ana María González Escalona, RUT. Encargada Comunal Línea Dependiente y de la Srta. Mackarena Belén Muñoz Aste, RUT. , Encargada Comunal Línea Independiente del Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- 2.-ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se originen producto del presente decreto con imputación en la siguientes cuentas Programa Mujeres Jefas de Hogar convenio SERNAM; cuenta de aplicación de fondos en administración 1140514001 y fondo municipal, sub programa 04, centro de costos 600414 y sus respectiva cuentas, previa presentación de boleta e informe, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO

ARIO MUN

- Programa MJH
- Archivo SSMM /